

Anexo II

MODELO ANEXO GUIA DOCENTE PARA ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA EN LOS ESCENARIOS DE DOCENCIA A Y B PARA EL CURSO ACADÉMICO 2021-22

GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE			
Asignatura: Bases para la formación de entidades deportivas			
Curso	4º	Cuatrimestre	2º
ESCENARIO A			
Adaptación del temario a la Docencia <i>online</i>			
<p><i>Los temas continúan siendo los mismos, con las correspondientes adaptaciones para su impartición de forma online.</i></p> <p>Tema 1: Entidades deportivas. Normativa estatal y autonómica. Clasificación de entidades deportivas. Regulación deporte en Andalucía. Registro Andaluz de entidades deportivas. Constitución diferentes entidades deportivas andaluzas.</p> <p>Tema 2: Fundaciones deportivas. Qué es una fundación deportiva. Gestión de una fundación deportiva.</p> <p>Tema 3: Planificación estratégica en las organizaciones deportivas. Qué es un plan estratégico y sus características. Fases del plan estratégico. Diferencias entre plan estratégico y plan anual. Peligros de la planificación estratégica. Metodología D.A.F.O.</p> <p>Tema 4: Modelos deportivos. Tipos de modelos deportivos. Modelos deportivos en España. Modelos deportivos internacionales.</p> <p>Tema 5: Asociacionismo deportivo. Constitución y gestión de una asociación. Documentación y trámites necesarios para su constitución. Tipos de asociaciones.</p> <p>Tema 6: La figura del entrenador deportivo. Salidas profesionales. Diferentes titulaciones. Características diferentes perfiles de entrenadores.</p>			

Adecuación de las actividades formativas y metodologías docentes

Actividades formativas	Formato (presencial/online)	Metodología docente. Descripción
Sesiones teóricas	Presencial/Online síncrono	Lección magistral: Desarrollo de clases mediante docencia presencial de 2 horas de contenidos teórico-prácticos, y, solo si, las condiciones sanitarias no lo permiten, serán realizadas a través de videoconferencias.
Clases prácticas	Presencial/online síncrono	Desarrollo de sesiones practicas, de dos horas de duración cada una. Serán seminarios, clases y/o supuestos prácticos impartidas de manera presencial, y, solo si las condiciones sanitarias no lo permiten serán realizadas mediante videoconferencia
Tutorías	Online síncrono	Tutoría
Estudios y trabajo en grupo y/o individual	Online asíncrono	Estudio del alumno
Actividades de evaluación	Presencial	Examen de contenido teórico-práctico de evaluación a lo largo del curso

La visita a diferentes entidades deportivas tales como la delegación territorial, las federaciones, clubes y centros deportivos, se realizará a través de la consulta de sus páginas web, a través de llamadas telefónicas, videoconferencias o presenciales si las condiciones sanitarias lo permiten y respetando el plan de contingencia elaborado, para realizar las prácticas correspondientes

Las clases magistrales de entrenadores y técnicos de diferentes clubes y entidades deportivas se hará de forma online a través de videoconferencias o presencial si las condiciones sanitarias lo permiten y respetando el plan de contingencia elaborado.

La simulación de la creación de una entidad deportiva y su correspondiente registro en el RAED se hará de forma online y creando una simulación con el profesorado

La observación y elaboración de informes sobre la gestión y planificación de un club o entidad se hará de forma online, poniéndose el alumnado en contacto con dichas entidades o presencial si las condiciones sanitarias lo permiten y respetando el plan de contingencia elaborado

Adaptación de sistemas de evaluación

Sistema de evaluación continua

Prueba de evaluación	Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
Actividades teórico-prácticas y participación activa	Online asíncrono	Realización de actividades desarrolladas en las clases teóricas y/o prácticas, así como participación activa en las clases teóricas y prácticas	30%
Examen final	Presencial	Examen final de la totalidad de los contenidos del programa formativo. Consiste en una prueba teórico-práctica de desarrollo	40%
Trabajos y proyectos	Presencial	Desarrollo de un trabajo teórico-práctico basado en la creación de una entidad deportiva o en la mejora de la estructura de un club, asociación, fundación o cualquier otra entidad.	30%

Sistema de evaluación única final

Prueba de evaluación	Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
Examen final teórico-práctico	Presencial	Examen final de la totalidad de los contenidos del programa formativo. Consiste en una prueba teórico-práctica de desarrollo	50%
Examen práctico	Presencial	Realización de una defensa oral por videoconferencia o mediante la grabación de un video sobre los contenidos prácticos de la asignatura	50%

Para poder aprobar la asignatura es necesario superar cada criterio en un 50%. Para obtener este porcentaje es necesario acudir a cada una de las sesiones teórico-prácticas, permitiendo la ausencia en un 20% como máximo de las mismas.

Se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, estableciéndose los siguientes criterios:

- En los trabajos del alumnado no se permitirá ninguna falta de ortografía. En el caso de que la hubiera se suspenderá dicho trabajo.

- En los exámenes teóricos-prácticos se restará a la nota final:

- Primera falta: -0,25 puntos
- Segunda falta: -0,50 puntos
- Tercera falta y a partir de la tercera falta= 1 punto cada falta

Se podrá otorgar la calificación de matrícula de honor entre el alumnado que haya obtenido la calificación de Sobresaliente. Este reconocimiento será para los que tengan una calificación global más elevada, sumando la obtenida en todos los apartados referidos. El número de matrículas de honor estará en función del número de alumnos matriculados (se podrá otorgar 1 por cada 20 alumnos).

Convocatoria ordinaria II o de recuperación de curso:

La evaluación del temario se hará teniendo en cuenta lo reflejado en el apartado de actividades evaluativas:

- El 40% se basará en la puntuación obtenida en el examen final de la asignatura. Será obligatorio aprobar este examen (obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10), para que se puedan sumar el resto de las puntuaciones obtenidas en los dos apartados anteriores.
- Un 30% de la calificación final se basará en la puntuación obtenida en la elaboración del proyecto
- Un 30% de la calificación final se basará en la asistencia y participación en las clases, junto con la valoración de las tareas individuales o grupales de evaluación continua.

La presente modalidad de evaluación solo y exclusivamente se tendrá en cuenta para aquellos alumnos cuya asistencia a las prácticas de la asignatura haya sido igual o superior al 80%, pudiendo guardarse aquellos apartados que se aprobaron en la convocatoria I.

Para aquellos alumnos cuya asistencia a las prácticas no fuera del 80% o superior, no se guardarán ninguna de las calificaciones de los apartados restantes debiendo ajustarse a la modalidad descrita a continuación:

- **Examen teórico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.
- **Examen práctico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones prácticas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

Convocatoria ordinaria III o de recuperación en curso posterior.

La evaluación del temario se basará en un 100% en la puntuación obtenida en un examen teórico- práctico sobre todos los contenidos desarrollados en la asignatura, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

Convocatoria extraordinaria para la finalización del título:

La evaluación del temario se basará en un 100% en la puntuación obtenida en un examen teórico-práctico sobre todos los contenidos desarrollados en la asignatura, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

En cualquier caso, se ajustará a la evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior.

ESCENARIO B

Adaptación del temario a la docencia *on line*

Los temas continúan siendo los mismos, con las correspondientes adaptaciones para su impartición de forma online.

Tema 1: Entidades deportivas.

Normativa estatal y autonómica.
Clasificación de entidades deportivas.
Regulación deporte en Andalucía.
Registro Andaluz de entidades deportivas.
Constitución diferentes entidades deportivas andaluzas.

Tema 2: Fundaciones deportivas.

Qué es una fundación deportiva.
Gestión de una fundación deportiva.

Tema 3: Planificación estratégica en las organizaciones deportivas.

Qué es un plan estratégico y sus características.
Fases del plan estratégico.
Diferencias entre plan estratégico y plan anual.
Peligros de la planificación estratégica.
Metodología D.A.F.O.

Tema 4: Modelos deportivos.

Tipos de modelos deportivos. Modelos deportivos en España.
Modelos deportivos internacionales.

Tema 5: Asociacionismo deportivo.

Constitución y gestión de una asociación.
Documentación y trámites necesarios para su constitución.
Tipos de asociaciones.

Tema 6: La figura del entrenador deportivo.

Salidas profesionales.
Diferentes titulaciones.
Características diferentes perfiles de entrenadores

Adecuación de las actividades formativas y metodológicas docentes

Las metodologías docentes presenciales serán sustituidas por las nuevas actividades formativas y metodologías en formato no presencial.

Actividades formativas	Formato (online síncrono/asíncrono)	Metodología docente. Descripción
Clases teóricas/expositivas	Online síncrono	Lección magistral: Desarrollo de clases mediante videoconferencias de 2 horas de contenidos teórico-prácticos.
Seminarios/talleres	Online síncrono	Desarrollo de sesiones prácticas y/o supuestos prácticos, de dos horas de duración cada una. impartidas mediante videoconferencia o en su defecto grabadas mediante video.
Tutorías	Online síncrono	Tutorías
Estudio y trabajo en grupo	Online asíncrono	Estudio del alumno
Actividades de evaluación	Online síncrono	Exámenes y contenidos teórico-práctico de evaluación a lo largo del curso

La visita a diferentes entidades deportivas tales como la delegación territorial, las federaciones, clubes y centros deportivos, se realizará a través de la consulta de sus páginas web, a través de llamadas telefónicas, videoconferencias.

Las clases magistrales de entrenadores y técnicos de diferentes clubes y entidades deportivas se hará de forma online a través de videoconferencias.

La simulación de la creación de una entidad deportiva y su correspondiente registro en el RAED se hará de forma online y creando una simulación con el profesorado

La observación y elaboración de informes sobre la gestión y planificación de un club o entidad se hará de forma online, poniéndose el alumnado en contacto con dichas entidades.

Adaptación sistemas de evaluación

Sistema de evaluación continua

Prueba de evaluación	Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
Actividades teórico-prácticas y participación activa	Online asíncrono	Realización de actividades desarrolladas en las clases teóricas y/o prácticas, así como participación activa en las clases teóricas y prácticas	30%

Examen final	Online síncrono	Examen final de la totalidad de los contenidos del programa formativo. Consiste en una prueba teórico-práctica de desarrollo	20%
Trabajos y proyectos	Online síncrono	Desarrollo de un trabajo teórico-práctico basado en la creación de una entidad deportiva o en la mejora de la estructura de un club, asociación, fundación o cualquier otra entidad.	30%
Defensa y exposición de trabajos	Online síncrono	Exposición del trabajo teórico-práctico basado en la creación de una entidad deportiva o en la mejora de la estructura de un club, asociación, fundación o cualquier otra entidad previamente elaborado	20%

Sistema de evaluación única final

Prueba de evaluación	Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
Examen final teórico-práctico	Presencial	Examen final de la totalidad de los contenidos del programa formativo. Consiste en una prueba teórico-práctica de desarrollo	50%
Examen práctico	Presencial	Realización de una defensa oral por videoconferencia o mediante la grabación de un video sobre los contenidos prácticos de la asignatura	50%

Para poder aprobar la asignatura es necesario superar cada criterio en un 50%. Para obtener este porcentaje es necesario acudir a cada una de las sesiones teórico-prácticas, permitiendo la ausencia en un 20% como máximo de las mismas.

Se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, estableciéndose los siguientes criterios:

- En los trabajos del alumnado no se permitirá ninguna falta de ortografía. En el caso de que la hubiera se suspenderá dicho trabajo.
- En los exámenes teóricos-prácticos se restará a la nota final:
 - Primera falta: -0,25 puntos
 - Segunda falta: -0,50 puntos
 - Tercera falta y a partir de la tercera falta= 1 punto cada falta

Se podrá otorgar la calificación de matrícula de honor entre el alumnado que haya obtenido la calificación de Sobresaliente. Este reconocimiento será para los que tengan una calificación global más elevada, sumando la obtenida en todos los apartados referidos. El número de matrículas de honor estará en función del número de alumnos matriculados (se podrá otorgar 1 por cada 20 alumnos).

Convocatoria ordinaria II o de recuperación de curso:

La evaluación del temario se hará teniendo en cuenta lo reflejado en el apartado de actividades evaluativas:

- El 20% se basará en la puntuación obtenida en el examen final de la asignatura. Será obligatorio aprobar este examen (obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10), para que se puedan sumar el resto de las puntuaciones obtenidas en los dos apartados anteriores.
- Un 30% de la calificación final se basará en la puntuación obtenida en la elaboración del proyecto
- Un 30% de la calificación final se basará en la asistencia y participación en las clases, junto con la valoración de las tareas individuales o grupales de evaluación continua.
- Un 20% de la calificación final se basará en la puntuación obtenida en la exposición del proyecto

La presente modalidad de evaluación solo y exclusivamente se tendrá en cuenta para aquellos alumnos cuya asistencia a las prácticas de la asignatura haya sido igual o superior al 80%, pudiendo guardarse aquellos apartados que se aprobaron en la convocatoria I.

Para aquellos alumnos cuya asistencia a las prácticas no fuera del 80% o superior, no se guardarán ninguna de las calificaciones de los apartados restantes debiendo ajustarse a la modalidad descrita a continuación:

- **Examen teórico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.
- **Examen práctico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones prácticas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

Convocatoria ordinaria III o de recuperación en curso posterior.

La evaluación del temario se basará en un 100% en la puntuación obtenida en un examen teórico- práctico sobre todos los contenidos desarrollados en la asignatura, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

Convocatoria extraordinaria para la finalización del título:

La evaluación del temario se basará en un 100% en la puntuación obtenida en un examen teórico-práctico sobre todos los contenidos desarrollados en la asignatura, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

En cualquier caso, se ajustará a la evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior.